



ACTA DE CONSTITUCION DEL COMITÉ PROVINCIAL DE CANGALLO

A las 20:00 horas del 20 del mes de marzo del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el local en calle Miguel Grau distrito de Cangallo, provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho, los ciudadanos y ciudadanas que suscriben los formatos denominados "Fichas de afiliación de Comité", documentos que se incorporan como parte integrante de la presente acta, con el objeto de constituir el Comité Provincial de Cangallo del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú.

Para la presente constitución del Comité Provincial de Cangallo, como moderador la Señorita **CICILIA ESCALANTE BERROCAL**, identificada con DNI N° 28443623, en calidad de responsable Provincial del partido da por instalada la presente sesión, se procedió de inmediato a dar opiniones para la constitución el Comité Provincial de Cangallo del Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú. Luego de una amplia disertación y debate sobre los mismos, todas y todos los suscribientes deciden por unanimidad constituir el Comité Provincial de Cangallo, y en tal sentido ser reconocidos como afiliados y militantes de este comité expresando su completa adhesión al Partido por el Entendimiento, Recuperación y la Unificación del Perú, conforme lo señalado en el artículo ocho de la Ley N° 28094-Ley de Organizaciones Políticas.

Asimismo, de manera unánime se acordó conformarla junta directiva del comité provincial, integrado por los siguientes miembros:

1. Secretaría General Provincial: **CICILIA ESCALANTE BERROCAL**
2. Secretaría de Economía: **BLANCA ROSA ESCALANTE MARTINEZ**
3. Secretaría de la mujer e inclusión social: **HILARIO AYALA CONTRERAS**

Por último, todos los que suscriben la presente acta declaran de manera expresa su compromiso y vocación democrática, así como su respeto- irrestricto al estado constitucional de derecho y a las libertades y derechos fundamentales que consagra la Constitución Política.

Sin más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, siendo las 22:30 horas del día 20 de marzo del 2024.